

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

EL AGRESOR ERA UN EXTORSIONADOR

# POR DEFENDER A ESPOSA ¡PRESO!

**Pese a actuar en defensa propia la Fiscalía General de Justicia capitalina lo acusó de homicidio calificado**

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México encerró en el Reclusorio Oriente a Iván Islas, el hombre que desarmó y mató en defensa propia al asesino de su esposa en calles de la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

El pasado jueves, un extorsionador llamado Iker García, de 18 años, asesinó a Verónica Alejandra Malpica, de 39 años, esposa de Iván, cuando está vendía nieves en la esquina de la avenida del Trabajo y Peñón, colonia Morelos, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Sin importarle poner en riesgo su vida, el esposo de la hoy occisa alcanzó al asesino, forcejeó con él, lo desarmó y lo mató, sin embargo, pese a ello y a los testimonios de los testigos, la Fiscalía capitalina lo acusó de homicidio calificado.

Vecinos y comerciantes de la zona que conocían a la hoy occisa y a su marido pidieron a la Fiscalía General de Justicia capitalina, a través de BASTA!, que revisen las cámaras de videovigilancia de la zona, ya que se está cometiendo una injusticia en contra de Iván, pues éste actuó en defensa propia y estaba en desventaja, ya que su oponente estaba armado y él no.

“Él (Iván) solo reaccionó y correteó al asesino, pues vio cuando llegó y le disparó a su mujer, al parecer porque no quería pagarle derecho de piso, dijo uno de los testigos.

## AUDIENCIA



Se espera que en la próxima audiencia el juez reclasifique el delito y deje libre al hombre, que no pudo ni sepultar a su esposa





La vendedora de nieves era extorsionada por el asesino



## DENTRO DE UNA FUNERARIA

# Desapareció a dos ancianos

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - El propietario de una funeraria de nombre Erick Ismael "N", recibió una segunda orden de aprehensión por su posible participación en el delito de desaparición de persona cometida por particular agravada, registrado en junio pasado, en calles de la colonia Santa María Malinalco, alcaldía Azcapotzalco.

De acuerdo con las indagatorias, el 21 de junio pasado, fue reportada la desaparición de una persona adulta mayor, por lo que agentes de la Fiscalía capitalina cumplieron la nueva orden de aprehensión contra el presunto responsable de la desaparición.

Cabe mencionar que el hombre ya había sido aprehendido por la comisión del mismo delito, en perjuicio de otra persona de la tercera edad.

Las investigaciones de la FGJCDMX refieren que los ancianos reportados como desaparecidos fueron vistas por última vez en la funeraria del imputado.

Ambos desaparecidos se habían reunido en el establecimiento del detenido debido a que fueron a cobrarle dinero que le había prestado.



No encuentran los cuerpos

### HALLAZGO



Mediante videos se determinó que las víctimas estuvieron en la funeraria de Erick





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**